

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-08
	INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
		Página 1 de 9

20251900704413

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 20251800036487	Fecha de radicación: 09/12/2025	Número de Radicación: 20251900704413	
Fecha del Acta de inicio: _15_ / _10_ / 2025_	Plazo del contrato: 85 días	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 01 / 12 / 2025	Hasta: 31 / 12 / 2025
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CON DESTINO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA ALCALDIA DE POPAYAN"			
Supervisor y/o Interventor: Víctor Armando Martínez Perafan			
Nombre o razón social del contratista: Diana Carolina Henao Agredo			C.C.:1.061.740.024
Dirección: Carrera 11#52 N 53 Conjunto Residencial Altos de Antigua			Teléfonos: 3166265584

Informe parcial _x_		Informe Final _
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Apoyar la Proyección en la estrategia final de gobernanza para la gestión comunitaria del Plan de Ordenamiento Territorial en articulación con los diferentes actores sociales, las instituciones y la academia	En el marco de la formulación y fortalecimiento de la estrategia final de gobernanza para la gestión comunitaria del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y siguiendo los lineamientos metodológicos de Pase al Desarrollo, se elaboró un documento técnico que consolida la proyección integral de dicha estrategia para el municipio de Popayán. Este instrumento articula de manera sistemática los componentes institucionales, comunitarios y territoriales que orientarán la toma de decisiones en el horizonte de planificación. Componentes Integrados en el Documento Técnico 1. Articulación interinstitucional y multisectorial Se establece un marco de coordinación entre actores institucionales, comunitarios, sociales, privados y académicos, orientado a la definición y validación conjunta de los lineamientos de gobernanza del POT. Esta articulación permite fortalecer la corresponsabilidad y garantizar la interoperabilidad entre sectores estratégicos del territorio. 2. Incorporación del enfoque de cuidado en la planificación territorial Con base en la Política Nacional de Cuidado y en coherencia con las dimensiones operativas propuestas desde Pase al Desarrollo, se integran los siguientes elementos: - Identificación, clasificación y análisis de equipamientos sociales y del cuidado. - Inclusión de indicadores diferenciales de bienestar territorial, género, interseccionalidad y accesibilidad. - Priorización de acciones de cuidado comunitario como componente estructurante de la planificación urbana y rural. 3. Proyección estratégica por horizontes temporales los cuales se ven reflejados en el Componente General en las Políticas, definiendo una ruta de implementación en tres escalas de tiempo, alineada con los ciclos de gestión pública y las capacidades territoriales: - Corto plazo: fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria, realización de	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025



20251900704413

	diagnósticos participativos del cuidado y activación de mesas de gobernanza territorial. • Mediano plazo: desarrollo de proyectos piloto de infraestructura del cuidado y consolidación del sistema de información territorial con enfoque diferencial. • Largo plazo: institucionalización del modelo de gobernanza territorial del cuidado, articulado con agendas regionales y nacionales de ordenamiento y desarrollo sostenible. 4. Análisis de vocaciones territoriales Se realiza la identificación y valoración de las vocaciones ambientales, productivas, turísticas y culturales, articulándolas con la política del cuidado y los principios de sostenibilidad definidos por Pase al Desarrollo. Este análisis orienta: • La toma de decisiones sobre uso y ocupación del suelo. • La gestión de potencialidades y límites ecosistémicos. • La definición de prioridades estratégicas para el desarrollo económico local. Resultado Final del Producto Como resultado del proceso técnico, participativo y metodológico, se consolida un Modelo de Gobernanza Territorial Sostenible, Participativa y Corresponsable, que: • Integra el enfoque del cuidado como eje estructurante del POT y como principio orientador del desarrollo territorial. • Articula las vocaciones del territorio con las decisiones de planificación, ordenamiento y gestión del suelo. • Fortalece la coherencia entre sostenibilidad ambiental, bienestar social y desarrollo económico local. • Establece una hoja de ruta de implementación a corto, mediano y largo plazo para la gobernanza del POT, permitiendo continuidad, seguimiento y evaluación permanente.	
2. Brindar apoyo en el diseño e implementación de una estrategia para la socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT en el marco de la socialización general, concertación y consulta, tomando como base la estructura territorial y la diversidad de actores sociales e institucionales a través de la Escuela POT como estrategia central de participación y socialización de contenidos del Sistema de Información Geográfica.	La presente actividad se orientó a establecer lineamientos técnicos y metodológicos para la adecuada socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y del Sistema de Información Geográfica – SIG del municipio de Popayán, en concordancia con los requerimientos de concertación ambiental con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. Este proceso se fundamentó en un enfoque de gobernanza multinivel, promoviendo la articulación entre actores institucionales, comunitarios y técnicos para garantizar la legitimidad, transparencia y coherencia del proceso de ordenamiento territorial. En este marco, la CRC desempeña un papel estratégico como autoridad ambiental, siendo su participación clave para la armonización entre el modelo de ocupación propuesto, las determinantes ambientales vigentes y los instrumentos de gestión ambiental regional.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025



20251900704413

1. La estructuración de los lineamientos de socialización se desarrolló bajo cuatro dimensiones analíticas:

a. Gobernanza multiactor y coordinación interinstitucional

Se definieron mecanismos de interacción con actores institucionales, sectoriales y comunitarios, orientados a fortalecer la corresponsabilidad en la difusión y comprensión de los contenidos del POT y del SIG. Este enfoque asegura que la socialización sea un proceso pedagógico, incluyente y orientado al fortalecimiento institucional.

b. Deliberación y construcción de consensos

La actividad incorporó espacios de diálogo técnico y político, necesarios para abordar tensiones territoriales y ambientales. Este componente se alinea con la necesidad de consolidar acuerdos con la CRC sobre el uso del suelo, la protección ambiental y la gestión del riesgo.

c. Transparencia y democratización de la información territorial

El fortalecimiento del SIG como herramienta de acceso público contribuye a garantizar decisiones informadas y a consolidar confianza entre actores.

d. Legitimidad institucional y viabilidad técnica del POT

La concertación con la CRC y la socialización de contenidos permiten consolidar la legitimidad del proyecto de ajuste del POT. La incorporación de observaciones y acuerdos ambientales asegura la viabilidad técnica y normativa del instrumento.

2. Reuniones y articulaciones desarrolladas con la CRC en la que se participo

- 9 de junio de 2025, Temas: Determinantes ambientales
- 8 de septiembre de 2025 Check- list para iniciar la concertación

3. Resultados Entregados

Como resultado de la actividad contractual, se presentan los siguientes productos y avances:

1. Lineamientos técnicos para la socialización del proyecto de ajuste del POT y del SIG, estructurados bajo criterios de gobernanza, transparencia, enfoque territorial y participación multiactor dentro de la estrategia general de Gobernanza.
2. Matriz metodológica para la implementación del proceso de socialización, con rutas de acción, responsables y mecanismos de seguimiento.
3. A través de la articulación se entrega el Documento POMCA del río Cauca.



20251900704413

3. Brindar lineamientos y propiciar el diálogo multiactor, para la adecuada socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y el Sistema de Información Geográfica -SIG en el marco de la concertación de asuntos ambientales con la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC.	La actividad orientada a brindar lineamientos y propiciar el diálogo multiactor para la socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y del Sistema de Información Geográfica (SIG) se justifica plenamente desde la perspectiva de las vocaciones territoriales del municipio de Popayán y de la estrategia general de gobernanza territorial definida para el proceso de ajuste y actualización del POT. 1. Relación con las vocaciones territoriales del municipio de Popayán El análisis de vocaciones territoriales —ambientales, productivas, turísticas, culturales y de servicios— constituye un insumo estructural para la definición del modelo de ocupación y de los lineamientos del POT. Estas vocaciones requieren ser explicadas, validadas y apropiadas por los actores del territorio, lo cual demanda un proceso de socialización adecuado, transparente y técnicamente fundamentado. La socialización multiactor del POT y del SIG se justifica porque: Las vocaciones ambientales y ecológicas, especialmente aquellas vinculadas a la protección de rondas hídricas, bosques, zonas de riesgo y servicios ecosistémicos, exigen una concertación directa con la CRC, autoridad competente para garantizar la integridad de los determinantes ambientales. Las vocaciones turísticas y culturales requieren articulación con comunidades locales, sectores económicos y gestores culturales, razón por la cual el diálogo multiactor se convierte en un mecanismo clave para asegurar que la planificación territorial apoye el desarrollo sostenible del sector. Las vocaciones productivas y de economía verde dependen de decisiones sobre uso del suelo y capacidad ecosistémica, que deben ser discutidas técnicamente con la CRC y validadas socialmente para evitar conflictos futuros en la implementación del POT. El SIG territorial, como herramienta de análisis, permite visibilizar estas vocaciones mediante información especializada, lo cual facilita su comprensión por parte de los actores involucrados durante la socialización. En este sentido, la actividad se articula con las vocaciones del municipio al permitir que los distintos sectores —ambiental, económico, social, cultural y comunitario— comprendan y participen en la validación territorial del POT. 2. Justificación desde la estrategia general de gobernanza territorial La estrategia de gobernanza definida para el POT de Popayán se basa en principios de participación, corresponsabilidad, articulación institucional, transparencia y sostenibilidad. Bajo este enfoque, la socialización de los contenidos del POT y del SIG no es solo un requisito procedimental, sino un mecanismo de legitimación y fortalecimiento institucional. La actividad se justifica porque: Fortalece la gobernanza multinivel, al articular la escala municipal con la autoridad ambiental regional (CRC), en	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
---	---	--

20251900704413

	concordancia con los determinantes ambientales que regulan el ordenamiento. Promueve el diálogo multiactor, indispensable para la toma de decisiones informadas y la reducción de conflictividades en la implementación del POT. Consolida la transparencia y la rendición de cuentas, al garantizar que los contenidos del POT y del SIG sean socializados de manera accesible, técnica y oportuna ante actores comunitarios, institucionales, sectoriales y académicos. Incorpora una mirada integral del territorio, donde la planificación se construye sobre consensos ambientales, sociales y económicos, evitando decisiones fragmentadas o desarticuladas. Permite alinear la socialización con los horizontes estratégicos de la gobernanza, especialmente en: - Fortalecimiento de capacidades comunitarias (corto plazo). - Implementación de proyectos piloto y sistemas de información territorial (mediano plazo). - Consolidación del modelo de gobernanza territorial del cuidado y la sostenibilidad (largo plazo). 3. Síntesis justificativa La actividad se encuentra plenamente justificada porque integra los elementos centrales del ordenamiento territorial: Determinantes ambientales (concertados con la CRC). Vocaciones del territorio (que orientan el uso y ocupación del suelo). Modelo de gobernanza (que garantiza legitimidad, sostenibilidad y participación). En consecuencia, facilitar lineamientos y promover el diálogo multiactor para la socialización del POT y del SIG contribuye directamente a: - Asegurar que el POT sea técnica y socialmente viable. - Fortalecer la articulación entre vocaciones territoriales y decisiones de uso del suelo. - Cumplir con los requisitos normativos de concertación ambiental. - Consolidar un proceso de gobernanza territorial sólido, participativo y sostenible.	
4. Brindar lineamientos y propiciar el diálogo multiactor, para la adecuada socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y el Sistema de Información Geográfica -SIG en el marco del proceso de consulta al Consejo Territorial de Planeación – CTP y el Concejo Municipal.	4.1 Esta actividad no se realizó en este periodo.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
5. Brindar apoyo a la Coordinación y orientación a los profesionales que participan en la estrategia Escuela POT para la aplicación y el desarrollo efectivo de las estrategias y metodologías diseñadas.	5.1 La actividad orientada a brindar apoyo a la Coordinación y orientar a los profesionales vinculados a la estrategia Escuela POT fue ejecutada de manera integral mediante acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento metodológico y asistencia operativa en campo. El cumplimiento de esta actividad se materializó a través de los siguientes componentes:	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025

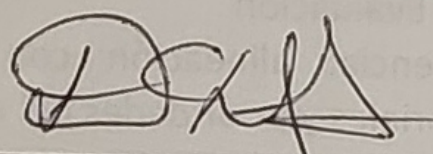


20251900704413

	1. Acompañamiento a la Coordinación de la Estrategia Escuela POT Se proporcionó apoyo permanente en la planificación, seguimiento y ejecución de las actividades definidas dentro del cronograma de la estrategia. Este acompañamiento incluyó: • Revisión y ajuste de las metodologías participativas. • Organización de equipos y distribución de roles. • Coordinación logística para garantizar la implementación de las sesiones educativas y territoriales. • Consolidación de reportes técnicos para retroalimentar el proceso. 2. Orientación técnica a los profesionales del equipo • Se brindó orientación conceptual y metodológica a los profesionales responsables de ejecutar las actividades pedagógicas, territoriales y comunitarias. Las orientaciones se enfocaron en: • Aplicación adecuada de los instrumentos de la Escuela POT. • Enfoque pedagógico y territorial para facilitar la comprensión comunitaria del POT. • Lineamientos para integrar enfoques diferenciales, ambientales y de vocación territorial en las actividades. • Mecanismos de registro y sistematización de la información recogida en campo. 3. Desarrollo de la Semana POT • Se participó activamente en el diseño, implementación y acompañamiento de la Semana POT, un espacio de divulgación y fortalecimiento comunitario que permitió socializar de manera accesible los componentes fundamentales del Plan de Ordenamiento Territorial. Durante esta semana se apoyó: • La ejecución de jornadas formativas para diferentes grupos poblacionales. • La articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y actores comunitarios. • La pedagogía territorial para explicar el POT de manera didáctica y coherente. 4. Salidas territoriales a comunas • Para fortalecer la apropiación comunitaria y garantizar la aplicación efectiva de la estrategia, se realizaron salidas técnicas a diversas comunas del municipio. En estas actividades se cumplió con: • Acompañamiento directo a los equipos profesionales en territorio. • Orientación sobre el uso de herramientas pedagógicas para la interacción comunitaria. • Levantamiento de insumos y percepciones ciudadanas para retroalimentar el proceso del POT. • Consolidación de aprendizajes para ajustar la metodología de la Escuela POT según las necesidades identificadas.	
--	--	--



20251900704413

	Establecimiento de canales oficiales de articulación interinstitucional (convenios, mesas técnicas, comités de gestión). Diseño de una ruta de gestión del ciclo de proyectos: identificación, formulación, gestión de recursos, implementación, seguimiento. Definición de roles y competencias entre niveles de gobierno y socios internacionales. 4. Formatos Estandarizados Ficha de perfil de proyecto de cooperación internacional. Formato de carta de intención o manifestación de interés. Plantilla de presupuesto detallado y plan de financiamiento. Formato de matriz de marco lógico con indicadores ODS. Modelo de informe técnico y financiero para rendición de cuentas. 5. Anexos Técnicos: Potencial y Vocaciones de Popayán Vocación Forestal: Conservación, reforestación, ecoturismo, gestión de cuencas, pago por servicios ecosistémicos. Vocación Turística y Patrimonial: Turismo histórico, Semana Santa, Congreso Gastronómico, patrimonio inmaterial. Ciudad Educadora: Infraestructura académica, pedagogía del patrimonio, centralidades educativas. Vocación Artesanal: Fortalecimiento de Manos de Oro, escuela de oficios, marca territorial, comercio justo. Articulación con ODS: Indicadores aplicables por vocación y contribución a metas globales.	
8. Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos de diferentes secretarías y la formulación de un proyecto de la Secretaría de Planeación.	8.1 No se requirió acompañamiento a esta actividad.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
9. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de las actividades y del objeto contractual que se encuentren en la órbita general del mismo.	9.1 No se requirieron acciones ni actividades adicionales a las previamente establecidas.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
OBSERVACIONES		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	POR PARTE DEL SUPERVISOR: LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, HASTA SU FECHA DE TERMINACIÓN CON VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR, PERO POR CIERRE FISCAL SE RADICA EL INFORME CON FECHA ANTICIPADA.	
 FIRMA CONTRATISTA		



20251900704413

6. Asistir y participar en las reuniones, comités técnicos, eventos y/o capacitaciones a los que sean convocados que tenga relación con el objeto contractual y/o las que sean designadas por el supervisor.	6.1 Se participó en las siguientes reuniones: 5 de diciembre reunión de avances en el marco de la ejecución de los contratos durante el año 2025, por parte del componente social y de participación ante el secretario de Planeación Víctor Armando Martínez Perafan 	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
7. Apoyar la elaboración de una guía metodológica que permita establecer la organización del ecosistema de Cooperación Internacional, e l documento debe contener los siguientes ítems: Lineamientos para la formulación de proyectos; Criterios de evaluación; Procedimientos administrativo y Formatos estandarizados	7.1 Se entrega Guía Metodológica para la Organización del Ecosistema de Cooperación Internacional en Popayán. Esta propuesta tiene como objetivo apoyar la elaboración de una guía metodológica para la organización del ecosistema de Cooperación Internacional en el municipio de Popayán. La guía busca establecer lineamientos claros para la formulación de proyectos, criterios de evaluación, procedimientos administrativos y formatos estandarizados, con base en las múltiples vocaciones del territorio y en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Popayán es un territorio diverso, rico en atributos culturales, históricos y ambientales. Esta propuesta se fundamenta en las vocaciones estratégicas identificadas en el territorio y su articulación con agendas de desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de consolidar un modelo de cooperación que potencie dichas vocaciones y contribuya a una gobernanza eficaz e inclusiva. 1. Lineamientos para la Formulación de Proyectos Articular los proyectos con las vocaciones territoriales priorizadas: forestal, turística, educativa y artesanal. Alinear los objetivos de los proyectos con los ODS y los instrumentos de planificación territorial vigentes (POT, PDM, MOT). Incorporar enfoques diferenciales (género, etnia, ruralidad) y criterios de sostenibilidad ambiental. Definir una matriz de marco lógico con indicadores de impacto y mecanismos de seguimiento. 2. Criterios de Evaluación Pertinencia: alineación con las necesidades territoriales y prioridades del municipio. Eficacia: claridad de objetivos, resultados esperados y posibilidad de medición. Sostenibilidad: viabilidad técnica, financiera y ambiental del proyecto a largo plazo. Inclusión: participación de comunidades locales, enfoque de equidad y diversidad cultural. 3. Procedimientos Administrativos Identificación y clasificación de actores clave del ecosistema de cooperación internacional.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025



20251900704413

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el _01_ / _12_ / _2025_ y _31_ / _12_ / _2025_ y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial y/o final X, para el trámite de pago.

FIRMA SUPERVISOR

Liliana Patricia Zapata H.
FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
(SI APLICA)

Nota: En caso que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

El supervisor debe referenciar los soportes de las actividades contractuales con números de radicados de presentación de los informes Si aplica

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, _____, recibo a los ____ días del mes de ____ del año ____ los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN
Fares Yaniel Campo Arroyo
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ASesoría

Firma recibido Personal Archivo de la Secretaría/Oficina Asesora

# DE CONTRATO O CONVENIO:	20251800036487	# INFORME: 3
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	DIANA CAROLINA HENAO AGREDO	
C.C.-N.I.T.: 1.061.740.024	DIRECCIÓN: Carrera 11#52N53 Conjunto Residencial Altos de Antigua	TELÉFONO: 3166265584
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CON DESTINO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA ALCALDIA DE POPAYAN"		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	VÍCTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN.	

1. CERTIFICACION DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.

IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP II: MP-SP-CD-511-2025

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP II SI WOLU TOLU, NA WOLU TOLU

El funcionario / contratista, WOLU TOLU identificado con CC. 3470297 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del SECOP.II, Y El funcionario / contratista, WOLU TOLU identificado con CC. 243681 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de SIA OBSERVA:

CERTIFICAN que a la fecha 9/11/25 una vez consultado el SECOP II Y SIA OBSERVA, que el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de WOLU TOLU del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

SIA OBSERVA-SECOP II
*Revisado*SIA OBSERVA-SECOP II
Revisado

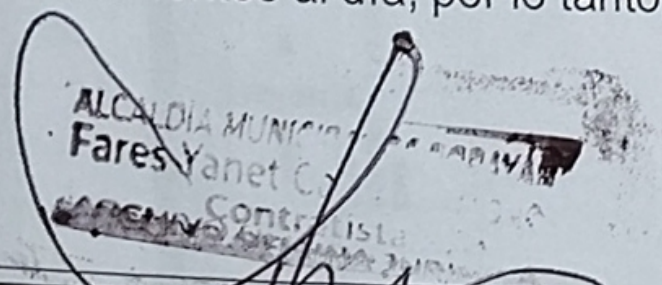
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II

FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA.

El funcionario/contratista FARES YANET CAMPO ARROYO, identificado con CC. 34558117, responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, CERTIFICA que a la fecha 9/11/25, una vez consultado el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Oficina Jurídica, el CONTRATISTA en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE



3. CERTIFICACIÓN DE PQRS

La secretaria(o) ejecutiva o quien haga sus veces MARISOL FLÓREZ MONTILLA, identificada(o), con CC. No 25.277.916, responsable del control de requerimientos o PQRS que ingresan a la Unidad Administrativa. CERTIFICA que a la fecha 9/11/25, el contratista en mención. No presenta requerimientos o PQRS vencidos o pendientes de trámite o respuesta. De conformidad con lo registrado en el formato de control a PQRS F-GAC-03 a mi cargo. Por lo anterior se otorga visto bueno para continuar con trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE

